

**Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas  
de responsabilidad social en Bogotá**



**Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas  
de responsabilidad social en Bogotá**

**Lisbeth Gisela Ortega**

**Paula Andrea Segura Esquivia**

**Corporación Universitaria Minuto De Dios**

**Rectoría Virtual y a Distancia**

**SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal**

**Facultad de Ciencias Empresariales**

**Especialización en Gestión Tributaria**

**agosto de 2023**

**Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas  
de responsabilidad social en Bogotá**

**Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas  
de responsabilidad social en Bogotá**

**Lisbeth Gisela Ortega**

**Paula Andrea Segura Esquivia**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en  
Gestión Tributaria**

**Corporación Universitaria Minuto De Dios**

**Rectoría Virtual y a Distancia**

**SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal**

**Facultad de Ciencias Empresariales**

**Especialización en Gestión Tributaria**

**agosto de 2023**

**Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas  
de responsabilidad social en Bogotá**

**Dedicatoria**

Primero a nuestro Dios, a nuestras familias que nos han apoyado incondicionalmente durante todo el proceso y a todas las personas quienes nos han brindado su compañía y apoyo a lo largo de esta especialización.

Paula Andrea Segura Esquivia & Lisbeth Gisela Ortega

# **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

## **Agradecimientos**

A nuestro Padre Dios, a nuestros padres, y familiares, por brindarnos su apoyo y comprensión a lo largo de este proceso y especial agradecimiento a cada una de las empresas, por brindarnos un espacio y compartir su opinión que nos permitió llevar a cabo la ejecución de esta investigación. A la Corporación Universitaria minuto de Dios por brindarnos una educación de calidad.

¡Mil Gracias!

**Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas  
de responsabilidad social en Bogotá**

**Contenido**

1	Introducción.....	11
2	Objetivos.....	16
2.1	General .....	16
2.2	Específicos .....	16
3	Referentes teóricos .....	17
3.1	Responsabilidad social empresarial .....	17
3.2	Beneficios tributarios por la RSE.....	18
4	Metodología.....	21
5	Resultados.....	26
5.1	Beneficios tributarios y responsabilidad social empresarial .....	26
5.2	Inversión social y beneficios tributarios.....	29
5.3	Adopción y aplicación – Prácticas de responsabilidad social .....	32
6	Conclusiones.....	36
7	Referencias bibliográficas .....	39
8	Anexos .....	42

**Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas  
de responsabilidad social en Bogotá**

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1.</b> La RSE desde cuatro ámbitos fundamentales.....	14
<b>Tabla 2.</b> Marco lógico para entrevista.....	23

# **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

## **Lista de figuras**

<b>Figura 1</b> Mapa del eje de indagación concepto de beneficios tributarios .....	26
<b>Figura 2</b> Mapa del eje de indagación importancia de los beneficios tributarios.....	27
<b>Figura 3</b> Mapa del eje de indagación identificación de programas de responsabilidad social empresarial.....	28
<b>Figura 4</b> Mapa del eje de indagación concepto de inversión social.....	29
<b>Figura 5</b> Mapa del eje de indagación recursos para la implementación de estrategias .....	30
<b>Figura 6</b> Mapa del eje de indagación incentivo tributario. ....	31
<b>Figura 7</b> Mapa del eje de indagación Dificultades para obtener los beneficios .....	32
<b>Figura 8</b> Mapa del eje de indagación Adopción y aplicación.....	33
<b>Figura 9</b> Mapa del eje de indagación Identificación de barreras de implementación.....	34
<b>Figura 10</b> Mapa del eje de indagación Factores que influyen en su aplicación.....	35

**Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas  
de responsabilidad social en Bogotá**

**Lista de anexos**

	Pág.
Anexo A. Consentimiento informado	42



# **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

## **Resumen**

Para los empresarios es importante conocer los beneficios tributarios aplicables a su entidad al ejecutar prácticas de responsabilidad social empresarial al momento de realizar una planeación tributaria, por lo cual el objetivo de esta investigación es analizar las realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá y cómo estas empresas equilibran los aspectos financieros y sociales al considerar la implementación estas prácticas, teniendo en cuenta que los incentivos fiscales juegan un papel en su enfoque de responsabilidad social. Se utilizó la entrevista semiestructurada como técnica de investigación ya que ofrece flexibilidad para la ejecución de las preguntas y permite realizar un análisis con un enfoque amplio. Dentro de los resultados obtenidos se detalla que el desconocimiento de la norma impide que las organizaciones puedan acceder a los diferentes beneficios tributarios que pueden aplicar. La investigación explora las barreras y obstáculos que desafían la implementación efectiva de prácticas de responsabilidad social. La normativa y el contexto socioeconómico emergen como influencias cruciales, y los entrevistados identifican desafíos como el desconocimiento, la falta de información y capacitación, así como la inseguridad en la aplicación de acciones de responsabilidad social. La volatilidad en las leyes y la regulación se suma a la incertidumbre, mientras que la violencia emerge como un factor externo que puede complicar la creación de un entorno favorable. El compromiso Directivo es importante para la adopción y éxito ya que la falta de recursos puede ser un obstáculo para su implementación.

**Palabras claves:** Beneficios tributarios, Responsabilidad social, inversión social.

# **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

## **Abstract**

For businessmen it is important to know the tax benefits applicable to their entity when executing corporate social responsibility practices at the time of tax planning, therefore the objective of this research is to analyze the realities of tax benefits for legal entities regarding their social responsibility practices in Bogotá and how these companies balance financial and social aspects when considering the implementation of these practices, taking into account that tax incentives play a role in their social responsibility approach. The semi-structured interview was used as a research technique since it offers flexibility for the execution of the questions and allows for a broad approach analysis. Among the results obtained, it is detailed that the lack of knowledge of the standard prevents organizations from accessing the different tax benefits that can be applied. The research explores the barriers and obstacles that challenge the effective implementation of social responsibility practices. Regulations and the socioeconomic context emerge as crucial influences, and interviewees identify challenges such as lack of knowledge, lack of information and training, as well as insecurity in the implementation of social responsibility actions. Volatility in laws and regulation adds to the uncertainty, while violence emerges as an external factor that can complicate the creation of an enabling environment. Management commitment is important for adoption and success, as lack of resources can be an obstacle to implementation.

**Keywords:** Tax benefits, social responsibility, social investment.

# **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

## **1 Introducción**

La responsabilidad social se puede definir como el compromiso que se tiene con una sociedad para ayudar en su desarrollo, ya sea de parte del Estado, de la comunidad o de las empresas que se ubican en ella. A través del tiempo se evidencian cambios en las perspectivas y enfoques de las prioridades de los seres humanos, lo cual ha llevado a incrementar la importancia de los factores sociales, culturales y ambientales; esto se refleja a través de las políticas establecidas por el gobierno nacional, por ejemplo, los beneficios tributarios otorgados a las personas jurídicas que realicen inversión social.

En Colombia, el poder legislativo, en cabeza del Congreso de la República, es quien tiene la facultad de forma exclusiva de imponer tributos, y es quien faculta a las asambleas y concejos para establecer tributos territoriales, todo esto en tiempo de paz; este poder del Congreso no es ilimitado, y en ningún caso debe violar los principios tributarios de equidad, eficiencia y progresividad. Según la Constitución Política de Colombia (1991) los tributos son aportes de carácter obligatorio que los ciudadanos deben dar al Estado para financiar sus necesidades, invertir y respaldar los fines políticos, económicos y sociales, dentro de los conceptos de justicia y equidad.

En América existe una organización que promueve el desarrollo sostenible y responsable llamado Centro internacional de Responsabilidad Social y Sostenibilidad - CentroRS. Su objetivo principal es contribuir a generar la transformación social, transmitir conocimiento y crear conciencia en torno a la responsabilidad social, sostenibilidad, el medioambiente y temas

## **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

semejantes, fue creada en el año 2011 y hasta la fecha ha recibido diferentes reconocimientos por el desempeño de su labor.

Este tema ha tenido diversos planteamientos, controversias y debates, en especial en lo que se refiere al papel que debe jugar la empresa en el desarrollo de la sociedad. Desde los años 50 con la publicación del libro “Social Responsibilities of the Businessman”, se resalta que las decisiones tomadas por los empresarios no solo afectan a la empresa, sino que tienen un impacto en el progreso económico, en el nivel de vida de los individuos y en general, en el entorno social, por lo cual dichas decisiones deben estar alineadas con los objetivos y valores de la sociedad (Bowen, 1953).

Por otro lado, en los años 70 se genera controversia con la publicación de un artículo llamado “A Friedman doctrine- The Social Responsibility Of Business Is to Increase Its Profits” donde se afirmaba que la tarea del empresario no es resolver problemas sociales como la inflación, la pobreza o la contaminación con decisiones que afectan el crecimiento de su empresa, sino que, por el contrario, su única responsabilidad es utilizar sus recursos para aumentar las ganancias de la persona jurídica, siempre actuando acorde a las reglas establecidas con una competencia libre de engaño (Friedman, 1970).

A partir de ese momento se generan diversas publicaciones apoyando las posturas de Bowen y refutando en especial la posición de Friedman. Se empezaron a incluir más aspectos relevantes en la definición de “responsabilidad social”, como la trascendencia moral, el bienestar institucional, el apoyo cultural, entre otras. Nace el término “stakeholder” definido como “todo grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa” (Freeman, 2010).

## **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

Ahora bien, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) hace referencia a las acciones que desarrolla una empresa, donde voluntariamente asume la responsabilidad frente al impacto causado por el desarrollo de su actividad, mejorando aspectos sociales, ambientales y ayudando al desarrollo sostenible. La responsabilidad social empresarial puede ser establecida como un mecanismo gerencial para la promoción organizacional, gracias a la exención de impuestos otorgados (Bedout, 2009).

El estado y la ciudadanía en general deben regir acciones con el fin de desarrollar actividades e incentivar la RSE, además de establecer responsabilidades sociales para las empresas creando la prevalencia del interés general o social con el fin de servir a la comunidad y contribuir al bienestar social. La RSE se basa en la idea de que el funcionamiento general de una empresa debe evaluarse teniendo en cuenta su contribución combinada a la prosperidad económica, la calidad del medio ambiente y el bienestar social de la sociedad en la que se integra (García, 2009).

Para que la Responsabilidad Social Empresarial sea practicada por las organizaciones los directivos deben conocer y ser conscientes sobre los temas sociales y ambientales, teniendo en cuenta que ellos son los que definen las estrategias y revisan los resultados. Según el proyecto de ley 153 de 2006 (Senado) se evidencia la Responsabilidad Social de la Empresa desde 4 ámbitos:

## Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

*Tabla 1. La RSE desde cuatro ámbitos fundamentales*

Aspecto laboral	Aspecto económico	Aspecto ambiental	Aspecto social
Cumplimiento de las normas de trabajo, respeto al trabajador en todos los niveles jerárquicos y puesta en marcha de códigos de conducta y principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	Elaboración de cuentas transparentes y públicas, e inversiones socialmente responsables (utilizando criterios éticos y de exclusión, a la hora de invertir).	Respetando el medio ambiente y usando sellos de calidad ecológica, o alusión directa al consumidor de cómo se obtuvo el producto, o se prestó el servicio.	Invertir un porcentaje de las ganancias en proyectos que ayuden a mejorar el nivel de vida de personas sin recursos. O tener proyectos de vinculación a colectivos desfavorecidos.

*Nota. Proyecto de ley 153 de 2006.*

Existen diversos beneficios tributarios para las empresas que implementan programas de responsabilidad social empresarial (RSE) en Colombia, siempre que cumplan con los requisitos y obligaciones que exige la norma pueden acceder a ellos. Hay gran desconocimiento en este tema por parte de los empresarios y la ciudadanía en general, por lo cual se hace indispensable que los

## **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

profesionales encargados de la gestión tributaria de un ente económico conozcan y tengan claridad de ello para así disminuir la carga impositiva del contribuyente. El impuesto de renta de una persona jurídica está relacionado directamente con la responsabilidad social empresarial.

Dicho lo anterior se hace necesario dar a conocer en forma detallada los beneficios tributarios a los cuales pueden aplicar las personas jurídicas domiciliadas en Colombia, responsables del impuesto de renta, para maximizar la inversión en la comunidad creando espacios de interacción social, educativa, tratando de mitigar daños ambientales, acorde a los lineamientos legales; por ello se plantea la pregunta de investigación ¿Cuáles son las realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Colombia?

# **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

## **2 Objetivos**

### **2.1 General**

Analizar las realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

### **2.2 Específicos**

- Examinar los beneficios tributarios para las personas jurídicas al implementar programas de responsabilidad social empresarial
- Establecer la relación entre la inversión social y beneficios tributarios.
- Evaluar el nivel de adopción y aplicación de las prácticas de responsabilidad social por parte de las personas jurídicas en Bogotá



# **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

## **3 Referentes teóricos**

### **3.1 Responsabilidad social empresarial**

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se refiere a un conjunto de acciones realizadas de forma voluntaria, que buscan el beneficio de la sociedad mitigando problemas sociales y ambientales (Camacho et al., 2016); además Vargas (2011) enfatiza que esto dependen del contexto social e institucional. Para Ibarra (2014) la Responsabilidad Social Empresarial es una estrategia organizacional que busca rentabilidad económica, mejora del bienestar social y preservación del medio ambiente; hace referencia a una forma de gestión empresarial en la cual se desarrollan planes, políticas y prácticas en pro de la comunidad donde se ubica la empresa (Plenge, 2014).

Para Lemus et al., (2018) las prácticas de RSE son realizadas de manera subjetiva, puesto que se formulan desde la perspectiva personal basado en la opinión de los que es bueno o malo, es decir, surge de la responsabilidad social de los individuos, ya que son ellos quienes dirigen y toman las decisiones sobre las cuales se rige el actuar empresarial (Plenge, 2014); dicho lo anterior, la responsabilidad social de las organizaciones debe estar fundamentada en principios éticos y morales, no solo buscar la compensación en el impuesto de renta y en este sentido el lucro de sus accionistas (Lemus et al., 2018).

Plenge (2014) expresa que la finalidad de las empresas no es solo producir bienes, comercializar o brindar servicios, sino tener presente el impacto interno y externo generado por su actividad, la RSE no solo busca objetivos económicos de la empresa, sino la generación de beneficios sociales y ambientales mediante la puesta en marcha de proyectos (Lemus et al., 2018). Una de las características de la responsabilidad social en las empresas es que sus prácticas

## **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

deben estar relacionadas con la actividad que desarrollan, es decir si hay afectaciones al medio ambiente la empresa debe compensar este impacto (Lemus et al., 2017); sin embargo, Vargas (2011) hace hincapié en que para que la RSE sea efectiva, debe existir una relación positiva con el desempeño económico.

### **3.2 Beneficios tributarios por la RSE**

A raíz del crecimiento empresarial, el Estado ha creado estímulos para alivianar la carga impositiva, allí se encuentran los beneficios tributarios, que tienen como propósito incentivar la generación de empleo, ayudar al emprendimiento y la competitividad y favorecer la sostenibilidad (Sánchez, 2011), asimismo Lozano, (2018) añade que, por medio de la imposición de gravámenes a las empresas y beneficios tributarios, el Estado busca la reducción de la contaminación ambiental. La aplicación de normas tributarias en materia de RSE en las empresas con el fin de obtener beneficios fiscales, reduce la carga impositiva y a la vez contribuye a la generación de bienestar en la sociedad (Obando, 2016).

El estado además de promover las políticas en materia de responsabilidad social empresarial, se encarga de estimular, orientar, sensibilizar y premiar el desempeño de las empresas (Romero et al., 2020), pero de acuerdo al análisis de Lemus et al., (2017) la responsabilidad social en Colombia está siendo usada solo para obtener beneficios tributarios buscando disminuir sus tributos, más allá de implementar políticas que incentiven el desarrollo sostenible de la sociedad; los beneficios tributarios. como la deducción en pagos de impuestos, no ayuda a crear una conciencia social, sino que mercantiliza el concepto de RSE (Ibarra, 2014).

## **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

Los tributos son ingresos corrientes del Estados, y se dividen en impuestos, tasas y contribuciones, dependiendo de la contraprestación recibida por el contribuyente (Lozano, 2018), al emitir normas tributarias se deben cumplir los principios tributarios de progresividad, equidad, igualdad y justicia; y los principios jurídicos como libertad, vida digna y justicia Bolaños (2019). Sánchez (2011) expresa que gracias a los beneficios otorgados por el Estado se produce un crecimiento en infraestructura y en inversión nacional y extranjera, no obstante, la implementación de beneficios tributarios puede generar problemas de evasión por lo cual es importante la intervención de las autoridades tributarias estatales (Grau, 2013).

Ahora bien, de acuerdo a lo observado por Vargas (2011) la inversión en programas de RSE conserva la buena imagen empresarial, aumenta su valor en el mercado y se hace más atractiva para los inversionistas, y, además de beneficiar a los diferentes grupos de interés, reduce los impactos ambientales, reduce costos en materia de impuestos y los vuelve socialmente responsables (Obando, 2016). Vale la pena resaltar que el gobierno nacional promueve la inversión privada en los proyectos para la ciencia, tecnología en innovación, instrumentos que se pueden utilizar empresas con el fin obtener deducciones tributarias (Palacio et al., 2020).

La implementación de la responsabilidad social empresarial debe ser voluntaria y cada empresa adopta políticas que contribuyan a un desarrollo sostenible capaz de satisfacer las necesidades y el bienestar de las personas y la sociedad (Lemus et al., 2017). La anterior afirmación la infiere Ibarra (2014), quien manifiesta que la RSE no es totalmente voluntaria, puesto que existen reglamentaciones que obliga su aplicación en ciertas áreas; ya que involucra personas externas como el Estado, proveedores y la comunidad; y personas internas como accionistas, clientes y colaboradores (Plenge, 2014).

## **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

Los beneficios tributarios se pueden aplicar a impuestos nacionales y regionales, de acuerdo a las reglamentaciones Sánchez (2011), y Bolaños (2019) explica que, si la finalidad de un beneficio tributario es impulsar un sector económico, no debe llevar a la miseria a otro sector, hay que tener en cuenta el principio de proporcionalidad. Las donaciones, protección del medio ambiente y contratación de personas en estado de vulnerabilidad, son ejemplos de programas sociales por los cuales se puede aplicar a beneficios tributarios en Colombia (Camacho et al., 2016); basado en lo anterior, Obando (2016) expone que la combinación adecuada de los diferentes beneficios e incentivos fiscales puede favorecer y generar impactos importantes en la reducción de costos, buenas prácticas en RSE y beneficios a la sociedad en general.

# **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

## **4 Metodología**

Esta investigación tiene un alcance descriptivo, puesto que se busca explicar la existencia de los beneficios tributarios en función de las prácticas de responsabilidad social empresarial. De acuerdo a lo dicho por Cauas (2015) este tipo de estudio busca especificar las propiedades importantes del fenómeno sometido al análisis, es el más utilizado para determinar aspectos de la realidad social y busca responder cuestiones como enunciados, propiedades, lugares, actores y componentes.

El enfoque utilizado es cualitativo ya que la indagación se fundamenta sobre el contexto donde ocurre el fenómeno estudiado. Según Ramos (2015) el estudio cualitativo busca la comprensión de los fenómenos en su ambiente usual obteniendo información por la descripción de lugares, individuos, etc. Cuando en profundidad, las descripciones narrativas de un pequeño número de casos están involucradas, la investigación utiliza a la descripción como una herramienta para organizar los datos en patrones que surgen durante el análisis. Esos patrones ayudan a la mente en la comprensión del estudio cualitativo y sus implicaciones (Abreu, 2012).

La población a la que va dirigida esta investigación son las personas jurídicas, registradas en la ciudad de Bogotá que se encuentran activas y que tienen una trayectoria significativa en su sector. La entrevista se realiza a los representantes legales o gerentes de cada empresa puesto que son las personas que tienen mayor conocimiento sobre las prácticas empresariales y su relación con la planeación tributaria. Se utilizará un muestreo no probabilístico por conveniencia, en el cual se tendrá en cuenta el concepto de saturación para determinar el número de participantes. La saturación según Navarrete (2000) “es la metodología que facilita operativamente la determinación del tamaño de la muestra cualitativa” (p.171)

## **Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

Para esta investigación se utilizará una técnica de entrevista semiestructurada, que se caracteriza por su flexibilidad al momento de ejecutar las preguntas con el fin de obtener las apreciaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos y obtener mayor información (Hernández et al., 2020). A partir de la tabla 2, se estructuran las preguntas de la entrevista relacionándolas con ejes de indagación, categorías y objetivos específicos.

**Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá**

*Tabla 2. Marco lógico para entrevista.*

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Categorías orientadoras</b>	<b>Ejes de indagación</b>	<b>Preguntas</b>
Examinar los beneficios tributarios para las personas jurídicas al implementar programas de responsabilidad social empresarial	Beneficios tributarios	Concepto de beneficios tributarios	¿Qué entiende usted respecto a beneficios tributarios?
		Importancia de los beneficios tributarios	¿Qué importancia tiene los beneficios tributarios en su organización?
	Responsabilidad social empresarial	Identificación de programas de responsabilidad social empresarial	¿Cuáles son las prácticas de responsabilidad social que usted conoce?
Establecer la relación entre la inversión social y beneficios tributarios.	Inversión Social	Concepto de inversión social	¿Qué entiende usted respecto a inversión social?
		Recursos para la implementación de estrategias	¿Qué mecanismos o políticas cree que podrían establecerse para promover una

**Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en**

**Bogotá**

		mayor inversión social mediante beneficios tributarios?
Beneficios tributarios	Incentivo Tributario	¿Cómo considera usted que los beneficios tributarios pueden incentivar o desincentivar la inversión social en su organización?
	Dificultades para obtener los beneficios	¿Cuáles son los principales obstáculos que la empresa enfrenta al intentar aprovechar los beneficios tributarios para promover la inversión social y cómo podrían superarse?
Evaluar el nivel de adopción y aplicación de las prácticas de responsabilidad social	Adopción y aplicación	¿Cuál es su percepción general sobre el nivel de adopción y aplicación de prácticas de responsabilidad social por parte de su organización?



## Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en

### Bogotá

---

por parte de las personas jurídicas en Bogotá	Prácticas de responsabilidad social	Identificación de barreras de implementación	¿Cuáles son las principales barreras o desafíos que enfrentan al implementar las prácticas de responsabilidad social?
		Factores que influyen en su aplicación	¿Qué factores considera que influyen en la adopción y aplicación de prácticas de responsabilidad social en su organización?

---

Fuente: Elaboración propia

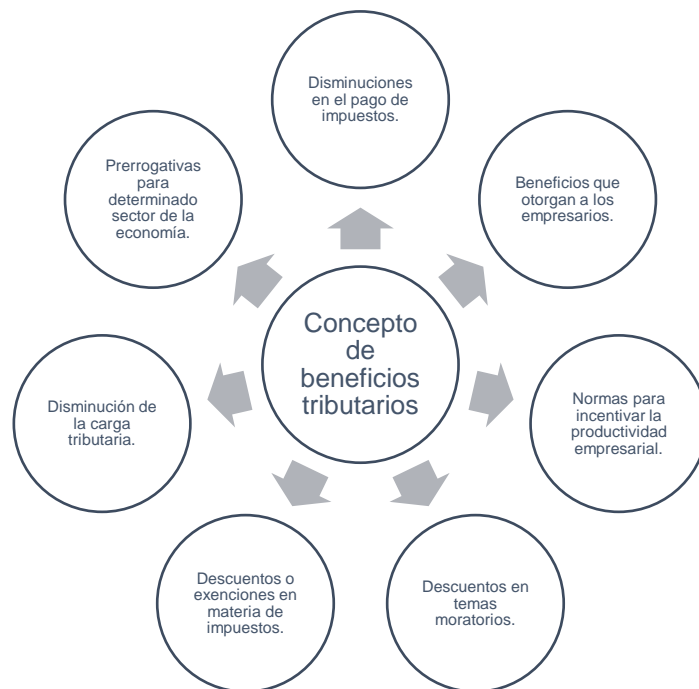
## 5 Resultados

### 5.1 Beneficios tributarios y responsabilidad social empresarial

Los resultados de las entrevistas realizadas se van a mostrar por cada eje de indagación propuesto en el marco lógico; dicho lo anterior, la figura 1 muestra una variedad de perspectivas sobre los beneficios tributarios que las empresas pueden obtener al cumplir con sus obligaciones fiscales. Los beneficios pueden incluir descuentos, disminución, exención o reducción en cargas tributarias o moratorias que la administración tributaria otorga a las empresas de acuerdo al cumplimiento de ciertos criterios y otras formas de reducción de la carga impositiva. Además, de enfatizar que estos beneficios están definidos por la ley y tienen como objetivo incentivar ciertos comportamientos empresariales

**Figura 1**

*Mapa del eje de indagación concepto de beneficios tributarios*



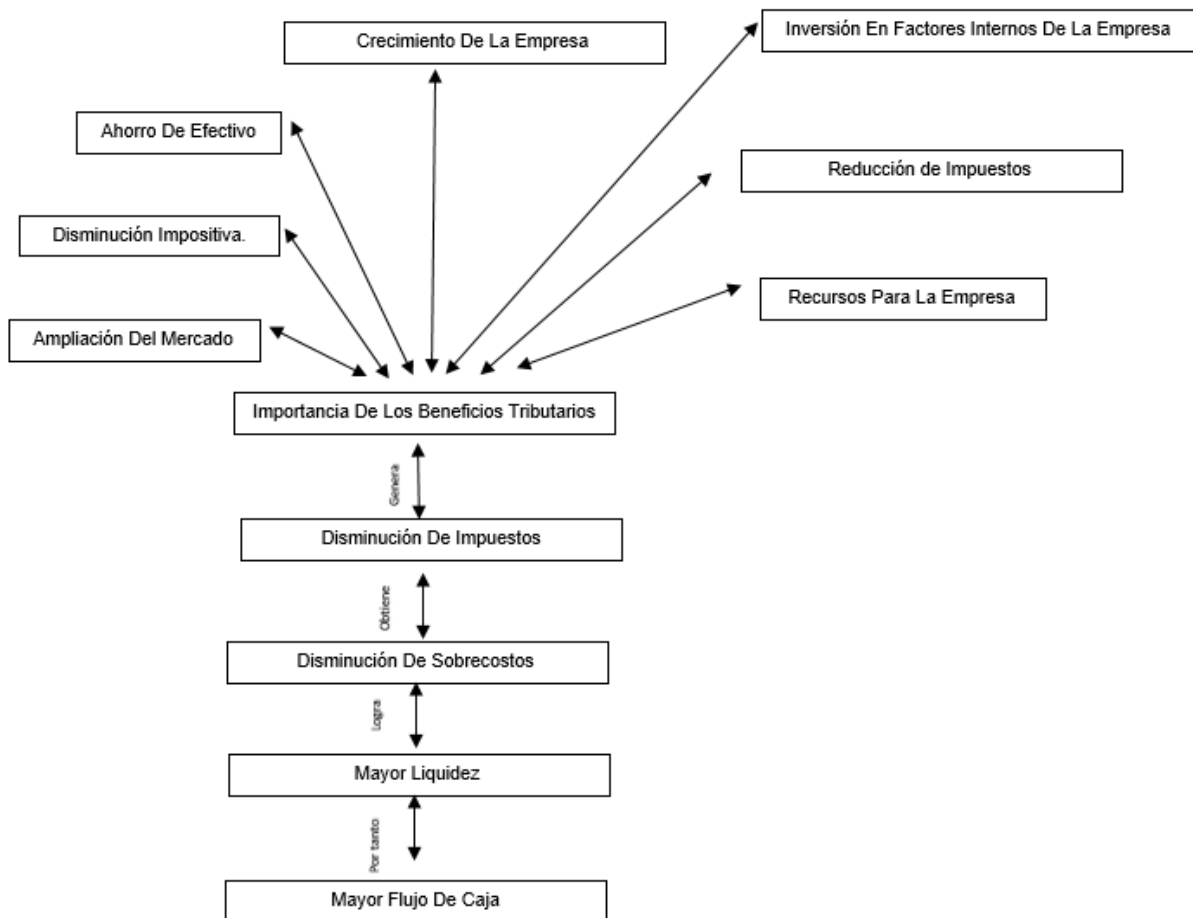
# Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

Fuente. Elaboración propia.

La figura 2 muestra una serie de puntos de vista sobre la importancia que tienen los beneficios tributarios en cada empresa, en términos de disminución de la carga impositiva, aumento de liquidez, ahorro y mayor flujo de efectivo, lo que representa para la empresa oportunidad de inversión en factores internos, ampliación de mercados y por ende crecimiento empresarial y capacidad para cumplir con las obligaciones fiscales de manera efectiva; sin embargo, se resalta la necesidad de conocer y aprovechar plenamente los beneficios disponibles debido a que hay organizaciones que no aplican los beneficios de los cuales podrían ser favorecidos.

**Figura 2**

*Mapa del eje de indagación importancia de los beneficios tributarios*



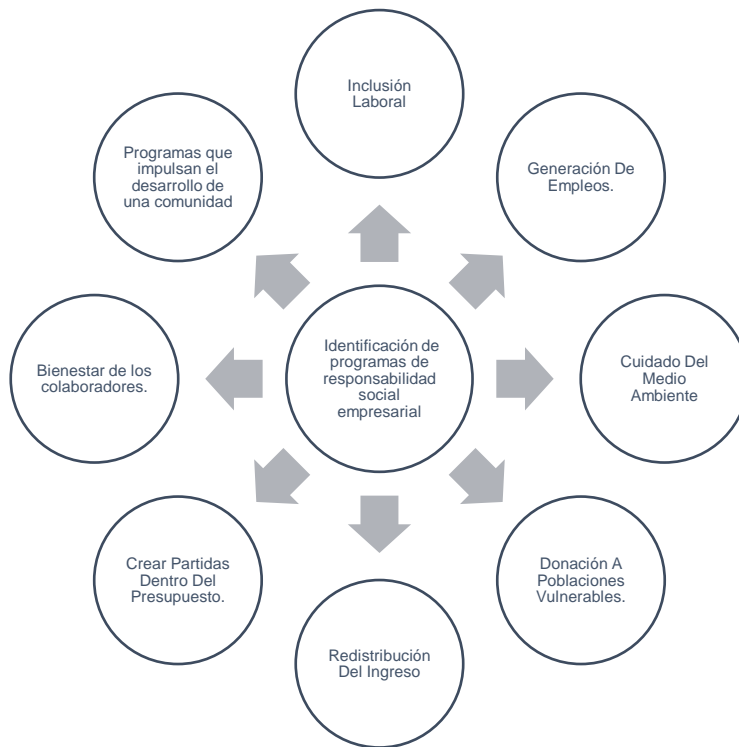
# Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

Fuente. Elaboración propia.

Las prácticas de responsabilidad social que conocen los entrevistados se evidencian en la figura 3, muestran una variedad de áreas y enfoques en los que las empresas pueden contribuir al bienestar de la sociedad y el medio ambiente. reflejan una variedad de enfoques y acciones que las empresas pueden tomar en relación con la responsabilidad social empresarial. Estas acciones pueden abarcar desde la inclusión laboral, generación de empleo, apoyo a la población vulnerable y cuidado del medio ambiente con actividades como ahorro de agua y energía, reciclaje, implementación de energía solar. Dentro de la inclusión laboral se encuentra la contratación a madres cabeza de familia, adultos mayores, jóvenes menores de 28 años empleados por primera vez, estudiantes SENA y personas con discapacidad, las cuales tienen como objetivo contribuir al bienestar de la sociedad y el entorno

**Figura 3**

*Mapa del eje de indagación identificación de programas de responsabilidad social empresarial.*



# Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

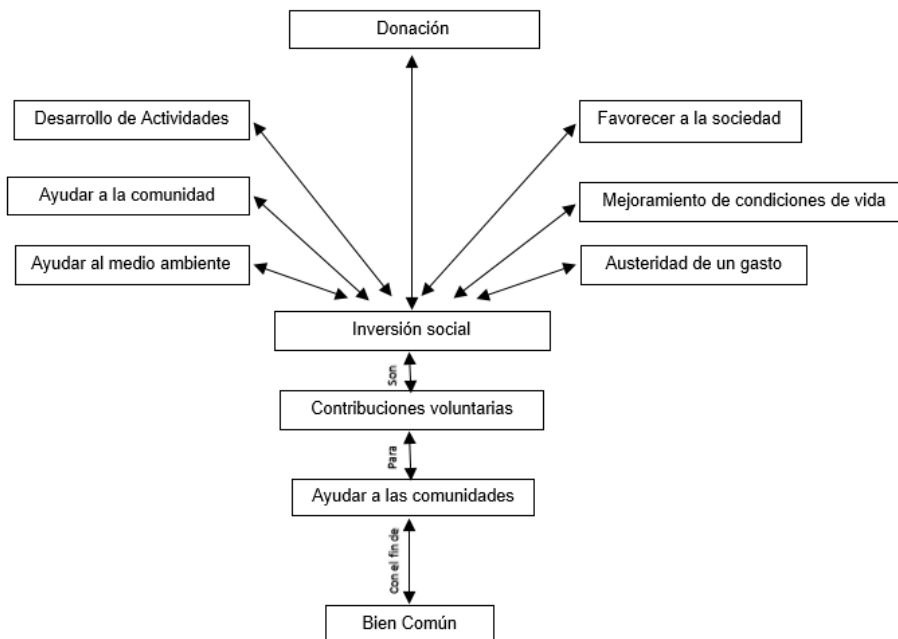
Fuente. Elaboración propia.

## 5.2 Inversión social y beneficios tributarios

La figura 4 muestra la idea que tienen los entrevistados frente al termino de inversión social y destacan su naturaleza orientada hacia el bien común y el beneficio de la sociedad en diversas formas, enfatizan la importancia de contribuir al desarrollo de comunidades y al mejoramiento de condiciones de vida, obteniendo como factor el concepto de contribución o donación para el bien común, con el objetivo de favorecer a la comunidad local o sociedad en general; ejemplo de ello son el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable, donaciones a escuelas, fundaciones, entidades sin ánimo de lucro. Se enfatiza la diversidad de formas en que la inversión social puede manifestarse y su impacto en distintos alrededores, desde las comunidades locales hasta el medio ambiente.

**Figura 4**

*Mapa del eje de indagación concepto de inversión social.*



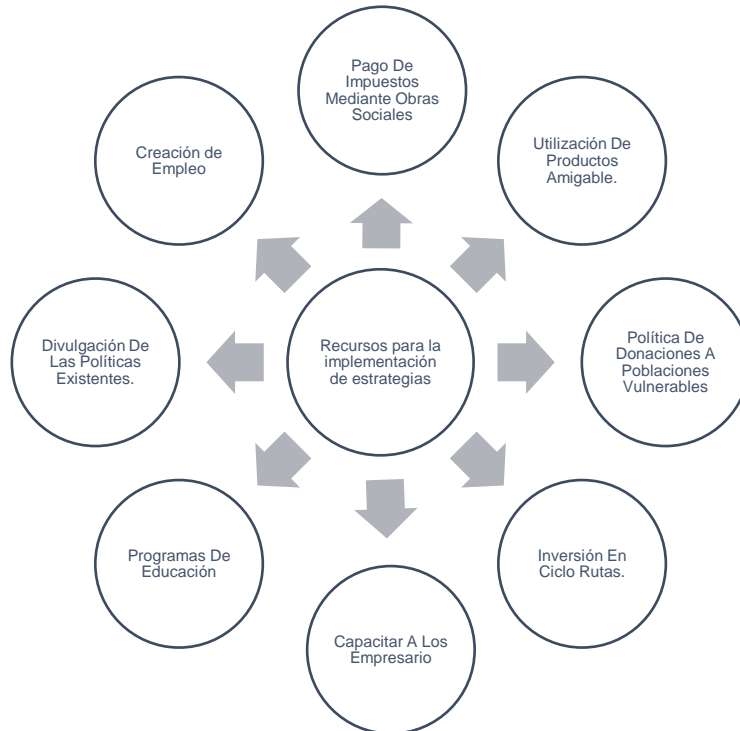
Fuente. Elaboración propia.

## Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

Los mecanismos o políticas que los empresarios opinan que se pueden establecer para promover la inversión social mediante la obtención de beneficios tributarios se observa en la figura 5, dentro de las que se encuentran obtener un mayor puntaje en licitaciones por la utilización de productos amigables con el medio ambiente, el pago de impuestos mediante obras sociales, programas de educación donde se estimula la inversión social, y la divulgación efectiva a la parte administrativa de los beneficios existentes para así poder aplicarlos. Cada enfoque sugiere una forma única en la que las empresas pueden contribuir al bienestar social y al mismo tiempo obtener beneficios tanto para su imagen como corporativa para su desempeño financiero.

**Figura 5**

*Mapa del eje de indagación recursos para la implementación de estrategias*



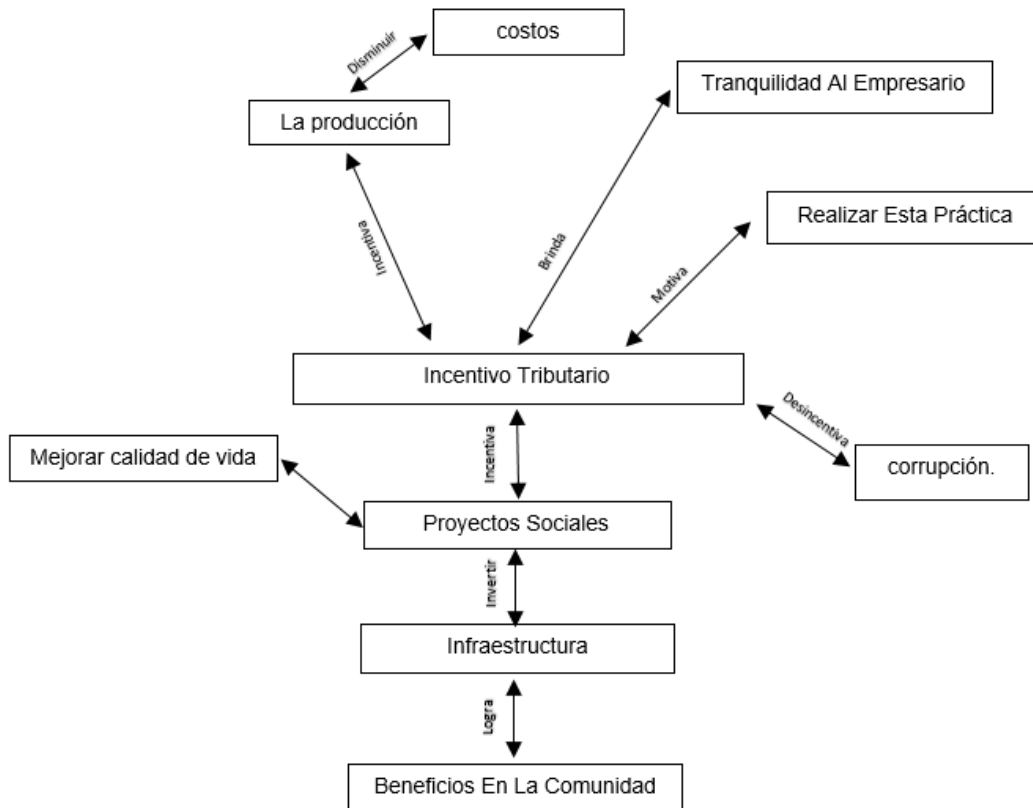
Fuente. Elaboración propia.

## Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

En la figura 6 se pueden observar cómo los beneficios tributarios pueden incentivar o desincentivar una posible inversión social desde el punto de vista de los entrevistados; al hablar de como incentiva, los empresarios decían que, si tuvieran que pagar menos impuesto, y este valor redireccionarlo a proyectos sociales lo haría porque se asegura la inversión y que el dinero llega a la población destino; al hablar de como desincentiva, se toca el tema de la corrupción. En general, las respuestas reflejan una variedad de perspectivas sobre cómo los beneficios tributarios pueden influir en la inversión social por parte de las empresas. Se destacan factores como la percepción de la comunidad, la motivación empresarial, el conocimiento de los beneficios y la relación entre los incentivos fiscales y la inversión en proyectos sociales.

**Figura 6**

*Mapa del eje de indagación incentivo tributario.*



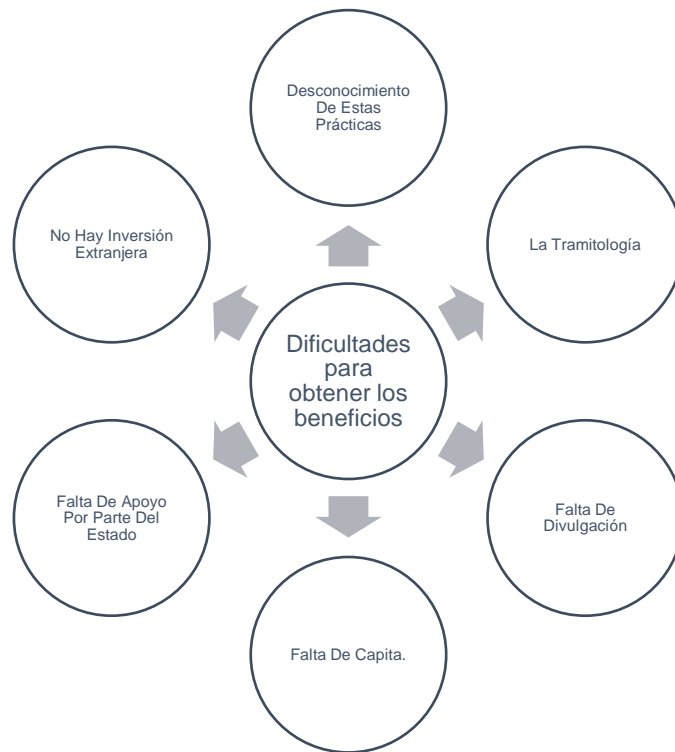
Fuente. Elaboración propia.

## Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

En la Figura 7 se puede observar cuales son los obstáculos que los empresarios enfrentan para aprovechar los beneficios tributarios, el desconocimiento, los trámites burocráticos, la falta de divulgación, la falta de apoyo y otras dificultades están contribuyendo a la falla de implementación de ciertas prácticas o procedimientos.

**Figura 7**

*Mapa del eje de indagación Dificultades para obtener los beneficios*



Fuente. Elaboración propia.

### **5.3 Adopción y aplicación – Prácticas de responsabilidad social**

La figura 8 muestra la adopción y aplicación de las prácticas de responsabilidad social, las respuestas brindadas por los entrevistados abordaron diferentes aspectos relacionados con la responsabilidad social, incluyendo la adopción de prácticas, la planificación estratégica, el apoyo gubernamental, la inversión económica y la conciencia ciudadana. Estas respuestas revelan una



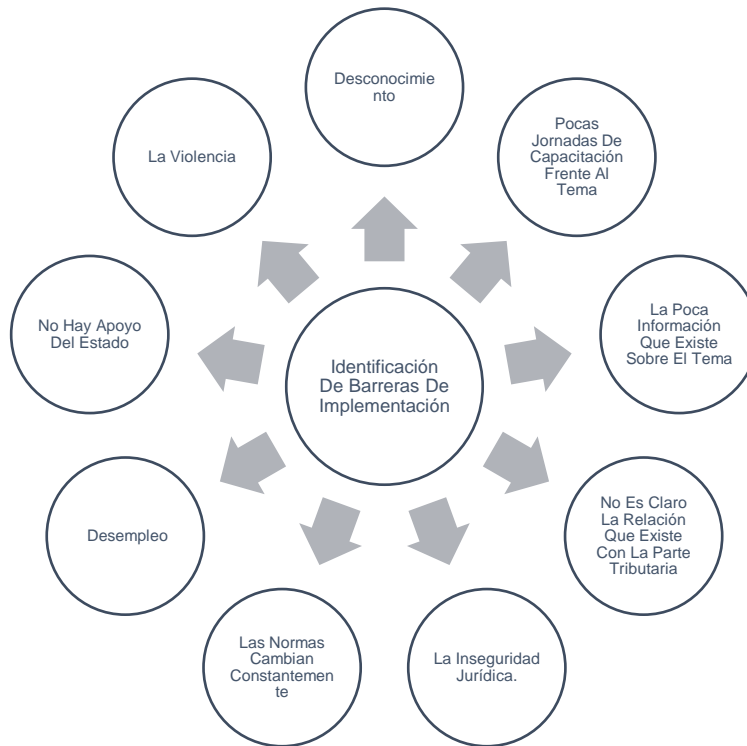


## Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

puede ser un factor que obstaculiza la implementación de acciones de responsabilidad social y el desarrollo de un entorno favorable.

### Figura 9

Mapa del eje de indagación Identificación de barreras de implementación



Fuente. Elaboración propia.

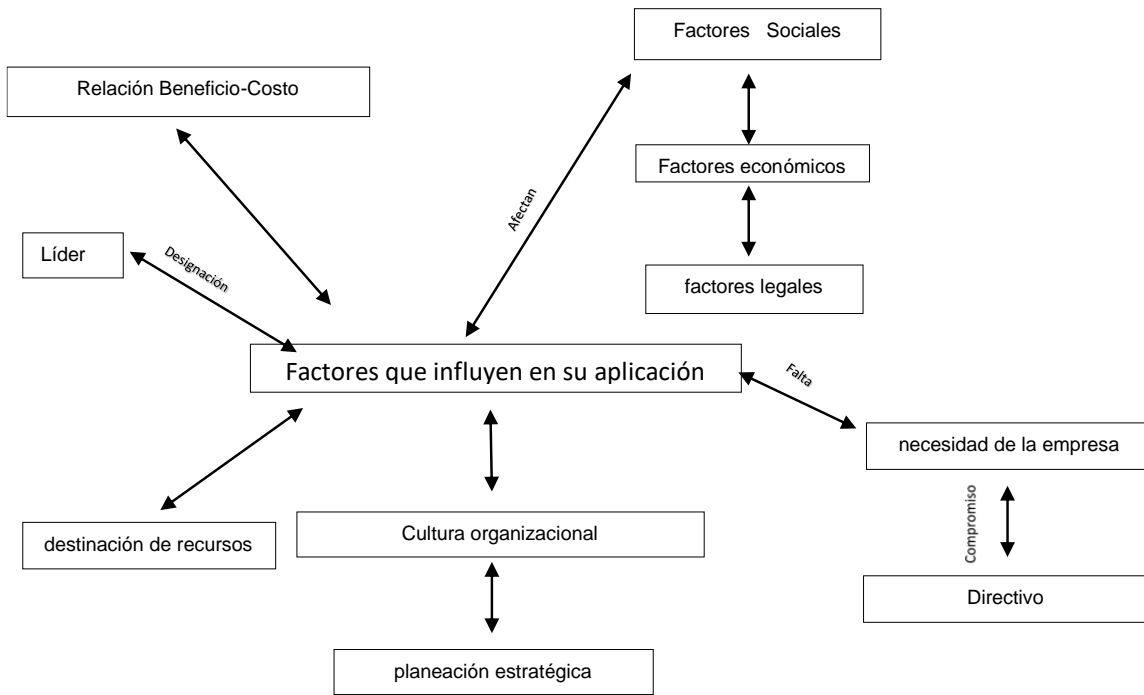
En la figura 10 se identifica que factores influyen en la aplicación de prácticas de responsabilidad social, la toma de decisiones y la cultura organizacional, se destaca la importancia de evaluar la relación entre la inversión y los beneficios obtenidos en términos de rentabilidad; ya que la sostenibilidad financiera es crucial para la supervivencia de la empresa, lo que puede influir en la adopción de prácticas de responsabilidad social.

# Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

El compromiso Directivo es importante para la adopción y éxito de las prácticas de responsabilidad social debido a que la falta de recursos puede ser un obstáculo para su implementación.

**Figura 10**

*Mapa del eje de indagación Factores que influyen en su aplicación*



Fuente. Elaboración propia.

## 6 Conclusiones

Los resultados obtenidos en la investigación dejan ver que, a pesar de que el Estado busca promover las políticas en materia de responsabilidad social empresarial por medio de estímulos, sensibilización y premios al desempeño empresarial (Romero et al., 2020), no existe una divulgación asertiva para que los empresarios accedan a los beneficios ya estipulados. Por ello es pertinente que se realice una buena comunicación, puesto que la inversión en programas de RSE conserva la buena imagen empresarial y aumenta su valor en el mercado (Vargas, 2011).

La combinación adecuada de diferentes beneficios e incentivos fiscales puede favorecer a la sociedad en general (Obando, 2016), sin embargo, el desconocimiento, la falta de capacitación tanto del empresario como del profesional contable y el constante cambio de normatividad, hacen tediosa la aplicación de la norma como parte de la planeación tributaria de la empresa.

La técnica utilizada en la investigación fue la realización de entrevistas, a través de las cuáles se evidenció que para los empresarios los beneficios tributarios tienen un impacto directo en la disminución de la carga impositiva, el aumento de liquidez y el flujo de efectivo, lo que a su vez crea oportunidades para invertir en el crecimiento interno, expansión de mercados y, en última instancia, el éxito empresarial. No obstante, se resalta la necesidad de una comprensión profunda y pleno aprovechamiento de los beneficios disponibles.

Las empresas pueden contribuir al bienestar social y ambiental a través de prácticas de responsabilidad social empresarial. Desde la inclusión laboral hasta la implementación de medidas ecológicas, estas acciones representan el compromiso de las empresas con la sociedad y el entorno en el que operan. La inclusión de grupos diversos y vulnerables en la fuerza laboral demuestra una preocupación genuina por el bienestar social, mientras que las acciones

## Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

relacionadas con la protección del medio ambiente reflejan un enfoque más amplio en la sostenibilidad.

Los obstáculos identificados, como el desconocimiento, la burocracia y la falta de divulgación, resaltan desafíos cruciales que deben superarse para implementar prácticas efectivas de inversión social. La inversión social va más allá de la responsabilidad corporativa; es una estrategia holística que puede impulsar la imagen de la empresa y su desempeño financiero. El entendimiento compartido por los entrevistados sobre la importancia de equilibrar los beneficios fiscales con la inversión social efectiva apunta hacia un futuro en el que las empresas tienen la oportunidad de generar un impacto significativo en la sociedad, al mismo tiempo que cosechan recompensas tangibles para su crecimiento y desarrollo sostenible.

La investigación explora las barreras y obstáculos que desafían la implementación efectiva de prácticas de responsabilidad social. La normativa y el contexto socioeconómico emergen como influencias cruciales, y los entrevistados identifican desafíos como el desconocimiento, la falta de información y capacitación, así como la inseguridad en la aplicación de acciones de responsabilidad social. La volatilidad en las leyes y la regulación se suma a la incertidumbre, mientras que la violencia emerge como un factor externo que puede complicar la creación de un entorno favorable.

La toma de decisiones y la cultura organizacional desempeñan roles cruciales, y se destaca la necesidad de equilibrar la inversión en responsabilidad social con los beneficios obtenidos, considerando la rentabilidad. Este análisis pone de relieve la intersección entre la sostenibilidad financiera y la responsabilidad social, ya que la viabilidad financiera impacta directamente la capacidad de implementar estas prácticas.

Durante la investigación se presentaron obstáculos como la renuencia de los empresarios con respecto a la realización de este trabajo ya sea por tiempo, por el poco interés en el tema

Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de  
responsabilidad social en Bogotá

social o por el desconocimiento para dar respuestas acertadas a las preguntas planteadas, a pesar  
que se dejó claridad sobre la intención de la entrevista.

## 7 Referencias bibliográficas

- Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197.
- Acevedo-Guerrero, J. A., Zárate-Rueda, R., & Garzón-Ruiz, W. F. (2013). Estatus jurídico de la responsabilidad social empresarial (RSE) en Colombia. *Díkaion*, 22(2), 303-332.
- Bolaños Bolaños, L. D. C. (2019). El impuesto de renta en Colombia: una mirada desde el gasto tributario. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 52(155), 721-756.
- Bowen, H. R. (2013). *Social responsibilities of the businessman*. University of Iowa Press.
- Cadavid Arango, L. A., Cardona Arteaga, J., & Valencia Madrid, H. (s.f.). *Fundamentos de derecho comercial, tributario y contable*. Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniminuto.edu/stage.aspx?il=88&pg=&ed=>
- Camacho Parra, N. D. P., & Soaza Forero, D. L. (2016). Los beneficios que genera ser una empresa socialmente responsable en Colombia. *Revista de la Universidad de la Salle*, 2016(70), 203-227.
- Cauas, D. (2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*. Bogotá: biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, 2.
- de Bedout, S. A. (2009). Responsabilidad social empresarial, una mirada desde Colombia. *Negocios Internacionales*, 2(1), 3-11.
- De Colombia, C. P. (1991). *República de Colombia*.
- Freeman, R. E. (2010). *Strategic management: A stakeholder approach*. Cambridge university press.

Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de  
responsabilidad social en Bogotá

- García, R. F., & Llorente, C. (2009). Responsabilidad social corporativa. Una estrategia para conseguir imagen y reputación. *Icono*, 14(13), 95-124.
- Grau-Ruiz, M. A. (2013). Responsabilidad Social Empresarial y fiscalidad internacional en relación con la inversión directa extranjera en países en desarrollo. *Journal of Globalization, Competitiveness and Governability*, 7(3).
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-hill.
- Ibarra Padilla, A. M. (2014). Principios de la responsabilidad social empresarial en el ordenamiento jurídico colombiano. *Revista de derecho*, (41), 51-82.
- Lemus-Quintero, J. A., & Carrascal-Delgado, F. A. (2017). La responsabilidad social empresarial prescinde de los beneficios tributarios Colombianos. *Revista Ingenio*, 13(1), 85-95.
- Lemus-Quintero, J. A., & Carrascal-Delgado, F. A. (2018). Las acciones de responsabilidad social empresarial en Colombia. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 9(9), 16-24.
- Lozano, J. L. (2018). Contribución a la protección ambiental desde la reforma tributaria 1819 de 2016. *Criterio libre*, 16(28), 147-166.
- Navarrete, J. M. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, 4(5), 165-180.
- Obando, J. A. R. (2016). Análisis de la normativa tributaria en el impuesto sobre la renta como incentivos en la incorporación de la Responsabilidad Social Empresarial en Personas Jurídicas de Colombia. *Sinapsis*, 8(1), 119-150
- Palacio, J. C. T., Padilla, J. B., del Carmen Villasmil-Molero, M., & Socorro, C. (2020). Beneficios tributarios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 107-119.



Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

Plenge, W. B. (2014). Gastos de responsabilidad social: Aspectos tributarios a considerar. *Derecho & Sociedad*, (43), 15-27.

Proyecto de ley 153 de 2006 [Senado]. Por la cual se reglamenta la Responsabilidad Social de las empresas, y se dictan otras disposiciones. octubre 24 de 2006. *Gaceta del Congreso*, 484.

Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en psicología*, 23(1), 9-17.

Romero, C. A. V., Botache, L. P. C., & Restrepo, M. R. (2020). Beneficios tributarios por la adopción de políticas de responsabilidad social empresarial (RSE). *Dictamen Libre*, (26), 17-36.

Sánchez, N. M. (2011). Beneficios tributarios como soporte de competitividad y emprendimiento para MiPymes. *Revista Activos*, 9(16-17), 17-31.

Vargas Forero, G. A. (2011). Responsabilidad social empresarial, ciudadanía y desarrollo. *Cuadernos de administración*, 24(43), 177-191.

## 8 Anexos

### Anexo A Consentimiento informado

#### Consentimiento informado

Este documento tiene como propósito recibir el consentimiento para usar la información resultado de las entrevistas, para poder desarrollar el proyecto de investigación denominado **REALIDADES DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS RESPECTO A SUS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN BOGOTÁ**. La entrevista va dirigida al representante legal o gerente general de las personas jurídicas registradas en la ciudad de Bogotá que se encuentran activas y que tienen una trayectoria significativa en su sector. El instrumento utilizado es una entrevista que cuenta con 10 preguntas abiertas. Su valiosa aceptación para el uso de la información es decisión de cada uno de ustedes y será aprobada mediante la conformidad de este documento. En caso de querer obtener los resultados de la encuesta por favor contactar a los investigadores [lisbeth.ortega-g@uniminuto.edu.co](mailto:lisbeth.ortega-g@uniminuto.edu.co) y [paula.segura-e@uniminuto.edu.co](mailto:paula.segura-e@uniminuto.edu.co).

Para el consentimiento usted diligenciará y aceptará que:

- He sido informado de los objetivos de la investigación.
- Corresponde a la sección en donde se firma el Consentimiento.
- Incluye información clara y precisa de la investigación, relativa al propósito del estudio, modalidad de participación, beneficios, voluntariedad, derecho a conocer los resultados, derecho a retirarse del estudio en cualquier momento, voluntariedad, confidencialidad, información del IR, del Patrocinante y del Comité Ético Científico.

Acepto Sí (  ) No (  ) \_\_\_\_\_

---

Nombre:

Realidades de los beneficios tributarios para las personas jurídicas respecto a sus prácticas de responsabilidad social en Bogotá

**REALIDADES DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS RESPECTO A SUS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN BOGOTÁ**

Buen día. Somos estudiantes de la Especialización en Gestión tributaria de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, y estamos llevando a cabo una investigación denominada **REALIDADES DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS RESPECTO A SUS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN BOGOTÁ**. Su participación es voluntaria y la información suministrada por usted será completamente confidencial siendo esta utilizada únicamente para fines estadísticos y académicos.

1. Nombre de la empresa, actividad económica y trayectoria en el sector (tiempo).
2. ¿Qué entiende usted respecto a beneficios tributarios?
3. ¿Qué importancia tiene los beneficios tributarios en su organización?
4. ¿Cuáles son las prácticas de responsabilidad social que usted conoce?
5. ¿Qué entiende usted respecto a inversión social?
6. ¿Qué mecanismos o políticas cree que podrían establecerse para promover una mayor inversión social mediante beneficios tributarios?
7. ¿Cómo considera usted que los beneficios tributarios pueden incentivar o desincentivar la inversión social en su organización?
8. ¿Cuáles son los principales obstáculos que la empresa enfrenta al intentar aprovechar los beneficios tributarios para promover la inversión social y cómo podrían superarse?
9. ¿Cuál es su percepción general sobre el nivel de adopción y aplicación de prácticas de responsabilidad social por parte de su organización?
10. ¿Cuáles son las principales barreras o desafíos que enfrentan al implementar las prácticas de responsabilidad social?
11. ¿Qué factores considera que influyen en la adopción y aplicación de prácticas de responsabilidad social en su organización?